



Comunicado de la Asamblea "Libertad Titiriteros"

ASAMBLEA "LIBERTAD TITIRITEROS" :: 09/02/2016

Exigimos la puesta en libertad sin cargos de los compañeros, la retirada de la denuncia interpuesta por el Ayuntamiento y que se depuren responsabilidades en el órgano judicial

Un acto festivo de carnaval, organizado por el Ayuntamiento de Madrid, ha terminado con dos titiriteros detenidos acusados por enaltecimiento del terrorismo. Los artistas representaban exactamente aquello que les ha sucedido. En su obra un personaje (una bruja) es víctima mientras está inconsciente del montaje que organiza otro personaje (un policía), que coloca una pancarta con el texto "Gora Alka-ETA" para que parezca que la bruja defiende el terrorismo. Un tercer personaje (un juez) decide entonces condenarla a morir ahorcada. Es por esa pancarta de "Gora Alka-ETA" por la que un juez ha decidido acusar a los titiriteros de enaltecimiento del terrorismo.

La diferencia entre el juez del cuento que condena a la bruja y el juez real que condena a los titiriteros es el material del que están hechos: el primero es de trapo, el segundo es un ex policía franquista que ahora es juez de la Audiencia Nacional.

A nadie le sorprende que un juez así ataque la libertad de expresión y la creación popular e incluso decreta prisión sin fianza para los dos titiriteros. Pero no es cosa solo de ese juez. Llevamos mucho tiempo sufriendo esta misma represión en muchas formas: ley mordaza, detenciones en sus casas de compañeros y compañeras activistas, reforma del código penal, multas, asaltos injustificados a sedes de partidos políticos y centros sociales, ingresos en prisión por ir a una manifestación...

Aún quedan dos personajes más en esta historia: los medios de comunicación y el Ayuntamiento de Madrid. Los medios en general se han sumado a construir la versión del juez a sabiendas de que es una mentira, para atacar al Ayuntamiento de Madrid. Y el Ayuntamiento de Madrid ha decidido en lugar de defender a dos trabajadores que ha contratado y su libertad de expresión, denunciarlos por incumplimiento de contrato.

Demasiados polichinelas en una historia que sería ridícula si no hubiese dos compañeros en prisión.

Vistos los hechos, la Asamblea Libertad Titiriteros exige:

Puesta en libertad sin cargos de los dos compañeros de Títeres desde Abajo.

Retirada de la denuncia interpuesta por el Ayuntamiento de Madrid.

Depurar responsabilidades en la cadena del órgano judicial que ha decretado prisión sin fianza para un delito inexistente.

Seguiremos movilizándonos mientras no se respete la libertad de expresión y de creación, mientras se persiga el arte del pueblo y mientras nuestros compañeros sigan en prisión. Nos

quieren solas, nos tendrán solidarias.

El arte del pueblo no es ilegal.

Libertad titiriteros.

Stop Represión.

Manda tu adhesión a titiriteroslibertad@riseup.net

Próximas movilizaciones:

Miércoles 10 de febrero, 19h. Cibeles. (Madrid)

Sábado 13 de febrero, 18h. Sol - Ministerio de justicia. (Madrid)

Si en tu ciudad hay una convocatoria, mandanosla para poder incluirla.

<https://madrid.lahaine.org/comunicado-de-la-asamblea-quot>